

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado "MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD" es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 13-01-2022 bajo el Repertorio 425.

Firmado electrónicamente por Roberto Antonio Cifuentes Allel, Notario Publico Titular de la de , a las 11:40 horas del día de hoy.
, 14 de enero de 2022





REPERTORIO N°425/2022

OT.65489

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

LATAMWIN SpA

en adelante

INVERSIONES FCW SpA

EN SANTIAGO DE CHILE, a trece de Enero del dos mil veintidós, ante mí, **ROBERTO ANTONIO CIFUENTES ALLEL**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Octava Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, en Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, comparecen: La sociedad **INVERSIONES ALAMEDA SpA**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y siete millones doscientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres guión nueve, representada según se acreditará por don **CRISTHIAN MARCELO VARGAS PARADA**, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos un mil novecientos veinticuatro guión nueve, ambos con domicilio en calle Julio Prado número mil trescientos dieciocho, Providencia, Santiago, Región Metropolitana, y la sociedad **INVERSIONES DOMINICA SpA** sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y cuatro guión cuatro, debida y conjuntamente representada, según se acreditará, por doña **FRANCISCA NICOLE VIDAL SOTO**, chilena, unión civil, comerciante, cédula nacional de identidad número dieciséis millones ochocientos dos mil setecientos cincuenta y dos guión cuatro, y por don **WILFRED**



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.- Verifique en www.notariosyconservadores.cl o www.cbrchile.cl con el siguiente código: **202265489**

ADELSDORFER VELASCO, chileno, unión civil, técnico en comercio exterior, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos doce guión cero, todos domiciliados para estos efectos en calle San Antonio número trescientos ochenta y cinco, oficina quinientos dos, comuna y ciudad de Santiago; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas antes mencionadas y exponen: **PRIMERO:**

ANTECEDENTES. La sociedad **LATAMWIN SpA**, en adelante indistintamente también la “Sociedad”, fue constituida en conformidad al Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley veinte mil seiscientos cincuenta y nueve, el día dieciséis de octubre del dos mil catorce, y se encuentra incluida en el mencionado registro con el código de verificación electrónica ACXiRamLMT cinco g. La sociedad así constituida fue migrada al régimen legal regular de constitución de sociedades por acciones, inscribiéndose su extracto de migración a fojas setenta mil ciento setenta y dos número treinta y tres mil seiscientos treinta y cinco número del Registro del Comercio del año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicándose en el Diario Oficial de fecha dos de noviembre de dos mil veinte. Los únicos socios de la sociedad son la sociedad **INVERSIONES ALAMEDA SpA** con cincuenta acciones e **INVERSIONES DOMINICA SpA** con las restantes cincuenta acciones. El capital de la Sociedad asciende a la suma de diez millones de pesos, moneda de curso legal en Chile, dividido en cien acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. El Rol Único Tributario de esta sociedad es setenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro. **SEGUNDO:** Por el presente instrumento la sociedad **INVERSIONES ALAMEDA SpA** e **INVERSIONES DOMINICA SpA**, en sus calidades de únicos accionistas de la sociedad **LATAMWIN SpA**, ya individualizada, y en virtud de lo establecido en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio; viene en modificar y reemplazar el Artículo Primero de la sociedad, por el siguiente nuevo Artículo Primero: **“ARTICULO**

Notaría Cifuentes

Roberto Antonio Cifuentes Allel



PRIMERO: Se constituye una sociedad por acciones, cuyo nombre, razón o firma social será "**INVERSIONES FCW SpA.**". **TERCERO:** en todo lo no modificado, se mantienen íntegramente vigente el estatuto de la sociedad **INVERSIONES FCW SpA, antes LATAMWIN SpA,** debidamente individualizada en la Cláusula Primera precedente. Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura o de un extracto de ella, para efectuar las publicaciones de rigor y para requerir y firmar las anotaciones, solicitudes, inscripciones y subinscripciones en los registros conservatorios pertinentes, pudiendo presentar las minutas que sean necesarias hasta obtener la debida publicación, e inscripciones que sean necesarias, de conformidad a derecho. La personería de don **Crithian Marcelo Vargas Parada** para representar a la sociedad **INVERSIONES ALAMEDA SpA** consta en la escritura pública de fecha doce de agosto del año dos mil veinte, otorgada en esta misma Notaria. Por último, la personería de don **WILFRED ADELSDORFER VELASCO** y doña **FRANCISCA NICOLE VIDAL SOTO** para representar a la sociedad **INVERSIONES DOMINICA SpA** consta en la escritura pública de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, otorgada en esta misma Notaria. **CERTIFICADO.** El Notario que autoriza certifica que tuvo a la vista el Libro de Accionistas de la sociedad **LATAMWIN SpA,** donde consta que son actuales y únicos socios de la sociedad son la sociedad **INVERSIONES ALAMEDA SpA** con cincuenta acciones e **INVERSIONES DOMINICA SpA** con las restantes cincuenta acciones. Minuta redactada por el abogado don Carlos Baeza Guíñez.- En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes. Se otorga copia. Esta hoja corresponde a la escritura de **MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD LATAMWIN SpA en adelante INVERSIONES FCW SpA.** DOY FE



FIRMA: _____

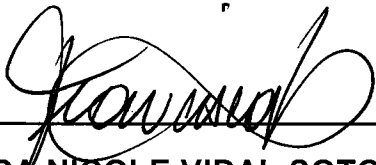
CRISTHIAN MARCELO VARGAS PARADA

C.I. N°

P. p. **INVERSIONES ALAMEDA SpA**



FIRMA:



FRANCISCA NICOLE VIDAL SOTO

C.I. N° 16802752-4

P.p. INVERSIONES DOMINICA SpA



FIRMA:



WILFRED ADELSDORFER VELASCO

C.I. N° 8445812-0

P.p. INVERSIONES DOMINICA SpA

